

DECRETO

ARTICULO 1º) Convócase al Honorable Concejo Deliberante a la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, para el día 3 de Diciembre de 1998, a la hora 20:00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Decreto de Presidencia
 - 1.1. De convocatoria a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes
2. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 103º) Ley Orgánica Municipal.-
3. Consideración de Ordenanza Preparatoria.
 - 3.1. N° 1670/98, dictada con fecha: 8 de Octubre de 1998, ref. a pavimentación desagües pluviales en avda. Ricardo Fuertes.-
 - 3.2. N° 1677/98, dictada con fecha: 22 de Octubre de 1998, ref. a terminación del Matadero y Frigorífico Municipal.-
4. Designación de un Concejales y un Mayor Contribuyente para redactar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el presidente y Secretario.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, Noviembre 18 de 1998.-

Registrado bajo el número: 0067/98